



2026/1247

25.6.2026

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 100/2026

de 20 de marzo de 2026

por la que se modifica el anexo XIII (Transporte) del Acuerdo EEE [2026/1247]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento de Ejecución (UE) 2025/2143 de la Comisión, de 23 de octubre de 2025, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2015/340 en lo que respecta a la introducción de formación y evaluación basadas en competencias, así como a la formación virtual de los controladores de tránsito aéreo ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XIII del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el punto 66nj [Reglamento (UE) 2015/340 de la Comisión] del anexo XIII del Acuerdo EEE, se añade el guion siguiente:

«— **32025 R 2143**: Reglamento de Ejecución (UE) 2025/2143 de la Comisión, de 23 de octubre de 2025 (DO L, 2025/2143, 24.10.2025).».

Artículo 2

El texto del Reglamento de Ejecución (UE) 2025/2143 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 21 de marzo de 2026, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 20 de marzo de 2026.

Por el Comité Mixto del EEE

El Presidente

Nicolas VON LINGEN

⁽¹⁾ DO L, 2025/2143, 24.10.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2025/2143/oj.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.